



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2021 00049 00

Se agrega al expediente el escrito radicado por el Defensor de Familia adscrito a este despacho, Dr. LUIS BERNARDO VÉLEZ VÉLEZ, mediante el cual requiere a la demandante a través de correo electrónico, en procura de impulsar el proceso, se pone de presente que tal manifestación no da impulso efectivo al trámite.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ef89d24763c227b9f31a06eaadf1b63540d56708a09e3a0f7249047a1b98d4

3

Documento generado en 27/10/2021 03:52:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>